

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 30 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73760**

Señor(a):

JESSIKA VIVIANA MORENO MARTINEZ

eMail: Sbetancourtsalamanca@yahoo.es; jessikamoreno2783@gmail.com;

Dirección: Abogada Sandra Patricia Betancourt Salamanca , sin ciudad

ACCIONANTE: JESSIKA VIVIANA MORENO MARTINEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01774-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 30/07/2021 11:08:02

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202101774011fallo20210724140307.docx
- Certificado(1): D7EE2DC582314F93BE0222EFCC33DE8CBD8D40C79EAF9ED565989E06F92F3423

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-75125

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 30 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73761**

Señor(a):

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

eMail: sectribadm@cendoj.ramajudicial.gov.co; sgtadminstd@notificacionesrj.gov.co;

sg02tadminstd@notificacionesrj.gov.co

Dirección: , BUCARAMANGA (SANTANDER)

ACCIONANTE: JESSIKA VIVIANA MORENO MARTINEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01774-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 30/07/2021 11:08:08

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202101774011fallo20210724140307.docx
- Certificado(1): D7EE2DC582314F93BE0222EFCC33DE8CBD8D40C79EAF9ED565989E06F92F3423

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-75125

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 30 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73762**

Señor(a):

AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

eMail: tutelasnacionales@defensajuridica.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JESSIKA VIVIANA MORENO MARTINEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01774-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 30/07/2021 11:08:14

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202101774011fallo20210724140307.docx
- Certificado(1): D7EE2DC582314F93BE0222EFCC33DE8CBD8D40C79EAF9ED565989E06F92F3423

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-75125

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 30 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73763**

Señor(a):

GOBERNACION DE SANTANDER

eMail: notificaciones@santander.gov.co; info@santander.gov.co

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JESSIKA VIVIANA MORENO MARTINEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01774-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 30/07/2021 11:08:21

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202101774011fallo20210724140307.docx
- Certificado(1): D7EE2DC582314F93BE0222EFCC33DE8CBD8D40C79EAF9ED565989E06F92F3423

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/validador>

con-75125

SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO

BOGOTA D.C., viernes, 30 de julio de 2021

NOTIFICACIÓN No.: **73764**

Señor(a):

MARGY LILIANA GARCIA CANO

eMail: ANAMAARDILA1@HOTMAIL.COM

Dirección: , BOGOTA D.C.

ACCIONANTE: JESSIKA VIVIANA MORENO MARTINEZ

ACCIONADO: TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

RADICACIÓN: 11001-03-15-000-2021-01774-01

ACCIONES DE TUTELA - SEGUNDA INSTANCIA - IMPUGNACION

Para los fines pertinentes me permito manifestarle que en providencia del 15/07/2021 el H. Magistrado(a) Dr(a) RAFAEL FRANCISCO SUÁREZ VARGAS de la SALA PLENA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE ESTADO, dispuso FALLO en la tutela de la referencia.

Las solicitudes y demás documentos que se remitan por medios electrónicos deberán allegarse al buzón judicial:secgeneral@consejodeestado.gov.co; dado que la cuenta:cegral@notificacionesrj.gov.co, es de uso exclusivo para el envío de notificaciones y/o comunicaciones, por tanto, los correos enviados a esas bandejas no serán procesados y, por ende, serán eliminados de los archivos temporales de los servidores que se encuentran a cargo de la Oficina de Informática del Consejo Superior de la Judicatura.

Cordialmente,

Firmado Electrónicamente Por: JUAN ENRIQUE BEDOYA ESCOBAR

Fecha: 30/07/2021 11:08:27

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1): 4_110010315000202101774011fallo20210724140307.docx
- Certificado(1): D7EE2DC582314F93BE0222EFCC33DE8CBD8D40C79EAF9ED565989E06F92F3423

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: <https://relatoria.consejodeestado.gov.co/Vistas/documentos/evalidador>

con-75125